

gaceta

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



19 de diciembre de 1948.
*Día de los Derechos
Humanos*

núm. **413**
diciembre • 2024





- 3 I. **Recomendaciones emitidas durante el mes**
 - a) Recomendaciones

- 8 II. **Acciones de Inconstitucionalidad**

Certificado de Licitud de Título y Contenido Núm. 16574, expedido el 29 de septiembre de 2015 por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2015-081313140100-109, ISSN: 0188-610X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

La *GACETA* número 413 año 34, diciembre de 2024, publicación digital mensual, perteneciente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), es editada por el Centro Nacional de Derechos Humanos "Rosario Ibarra de Piedra" (CENADEH), en la Dirección Editorial, Oklahoma 133, colonia Nápoles, demarcación territorial Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.
Dirección de Procesos Editoriales: Lili Elizabeth Montealegre Díaz; Dirección Editorial: Mónica Loya Ramírez; Subdirección de Investigación Bibliográfica y de Registro: Judith Rodríguez Canuto; Revisión de textos: Elías David Briseño Estrada; Diseño y formación: Jessica Quiterio Padilla

Fotografía de portada:
Imagen fotos en Wikipedia

I. Recomendaciones emitidas durante el mes



a) Recomendaciones

Recomendación No. 272/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la manifestación y protesta, a la libertad y seguridad personales, a la seguridad jurídica, al debido proceso, a la integridad personal y a una vida libre de violencia de QV1 a QV15, con motivo del uso excesivo de la fuerza que derivó en detenciones arbitrarias, en la marcha del 08 de marzo de 2024 en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en Zacatecas, Zacatecas.

Autoridad a quien se dirigió:
general de brigada D. E. M. Ret. Arturo Medina Mayoral, secretario de Seguridad Pública del estado de Zacatecas; licenciado Miguel Ángel Varela Pinedo, presidente municipal de Zacatecas, Zacatecas.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-12/REC_2024_272.pdf

Recomendación No. 273/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y el trato digno en agravio de V, persona adulta mayor, así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, VII y VI2, atribuibles a personas servidoras públicas de la Unidad de Medicina Familiar Número 28 "Gabriel Mancera" del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Ciudad de México.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-01/273-2024.pdf>

Recomendación No. 274/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida en agravio de V, así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, VII y VI2, atribuibles a personas servidoras públicas del Hospital General de Zona No. 194 "Lic. Ignacio García Téllez" del Instituto Mexicano del Seguro Social en Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-01/274-2024.pdf>

Recomendación No. 275/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno en agravio de V, persona adulta mayor, así como al acceso a la información en materia de salud, en agravio de QVII, VII, VI2 y VI3, por personal médico de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 Centro Médico La Raza "Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez", del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Ciudad de México.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-01/275-2024.pdf>

Recomendación No. 276/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, al trato digno, en agravio de V, persona adulta mayor con enfermedad crónico-degenerativa; así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de V, QVI, VII, VI2, VI3 y VI4, atribuibles a personal de la Unidad Médica de Atención Ambulatoria No. 28 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tepic, Nayarit.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-01/276-2024.pdf>

Recomendación No. 277/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida en agravio de V, y a un trato digno por la situación de vulnerabilidad de V, como persona con enfermedades no transmisibles o crónico degenerativas, así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, VII, VI2, VI3, VI4 y VI5, atribuibles a personal del Hospital General de Zona Número 197 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Texcoco, Estado de México.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-01/277-2024.pdf>

Recomendación No. 278/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y trato digno en agravio de V; así como, al acceso a la información en materia de salud, en agravio de V y QVI, por personal médico en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 76, en Xalostoc, Estado de México, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-01/278-2024.pdf>

Recomendación No. 279/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al interés superior de la niñez en agravio de V, así como, al derecho de acceso a la información en agravio de QVI y VI, por personal médico de la Unidad de Medicina Familiar No. 37 y del Hospital de Gineco Pediatría "Dr. Lucio Mayoral Hernández", ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Hermosillo, Sonora.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-01/279-2024.pdf>

Recomendación No. 280/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud; así como a una vida libre de violencia en su modalidad gineco obstétrica en agravio de V1; y al interés superior de la niñez y a la protección a la vida de V2; así como, al derecho de acceso a la información en materia de salud en agravio de VI, QVI y VII, por personal médico en el Hospital General de Zona No. 1 "Villa de Álvarez», del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el municipio Villa de Álvarez, Colima.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-01/280-2024.pdf>

Recomendación No. 281/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al interés superior de la niñez en agravio de V; así como, al derecho humano de acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, por personal médico del Hospital General de Zona Número 16 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Torreón, Coahuila.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-01/281-2024.pdf>

Recomendación No. 282/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida, y al trato digno de V, persona adulta mayor; así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, VII, VI2, y VI3, atribuibles a personas servidoras públicas del Hospital General de Zona No. 36, el Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 5, el Hospital General de Zona con Medicina Familiar No.6 y la Unidad de Medicina Familiar No. 37, todos del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el estado de Hidalgo.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-01/282-2024.pdf>



Recomendación No. 283/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud, a la vida y al trato digno en agravio de V, persona adulta mayor, así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, atribuible a personal médico en el Hospital General de Zona No. 36 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Coatzacoalcos, Veracruz.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-01/283-2024.pdf>



Recomendación No. 284/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida en agravio de V, así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVII, QVI2, VII, y VI2, atribuibles a personas servidoras públicas de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades N°25 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Monterrey, Nuevo León.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-01/284-2024.pdf>



Recomendación No. 285 /2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y al proyecto de vida en agravio de V, así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI y VI, atribuibles a personal del Hospital General de Zona Número 1, del Instituto Mexicano del Seguro Social en la ciudad de Villa de Álvarez, Colima.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-01/285-2024.pdf>



Recomendación No. 286/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, y a la vida en agravio de V, así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, atribuibles a personas servidoras públicas del Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 6 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Nuevo León.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-01/286-2024.pdf>

Recomendación No. 287/2024

Sobre el recurso de impugnación de RVD, respecto al incumplimiento de las Recomendaciones 9/2015 y 11/2016 emitidas por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, vulnerando los derechos humanos al acceso a la tutela no jurisdiccional de protección a los derechos humanos, seguridad jurídica y legalidad en agravio de RVD, atribuibles a personas servidoras públicas del referido organismo local.

Autoridad a quien se dirigió:
Nashieli Ramírez Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-01/287-2024.pdf>

II. Acciones de Inconstitucionalidad



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 184/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 05 de diciembre de 2024, en contra de diversos artículos de las leyes de ingresos de cuatro municipios del estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2025.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-12/Acc_Inc_2024_184.pdf



Asunto:

- Indeterminación de la cuota a pagar por el servicio de agua potable.
- Cobros por el servicio de agua potable contrarios a los principios de justicia tributaria.
- Multas por cometer conductas antijurídicas ambiguas e imprecisas, que genera incertidumbre.

Tema de la Acción:

Derecho a la seguridad jurídica, así como principios de legalidad, reserva de ley, taxatividad aplicable a la materia administrativa sancionadora, proporcionalidad y equidad tributaria.





Para su consulta se encuentran disponibles en el Centro de Documentación y Biblioteca de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ubicado en la Biblioteca Vasconcelos

(Eje 1 Nte. s/n, col. Buenavista, alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06350 Ciudad de México, CDMX)



CONSEJO CONSULTIVO

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

DIRECTORIO

MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA

Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

FRANCISCO JAVIER EMILIANO ESTRADA CORREA

Secretario Ejecutivo

CLAUDIA ESPERANZA FRANCO MARTÍNEZ

Directora General de la Primera Visitaduría

OMAR JAIR PASARÁN NIETO

Director General de la Segunda Visitaduría

LUCIANA MONTAÑO POMPOSO

Directora General de la Tercera Visitaduría

ARELY LÓPEZ PÉREZ

Directora General de la Cuarta Visitaduría

RAÚL ARTURO RAMÍREZ RAMÍREZ

Director General de la Quinta Visitaduría

MARÍA DEL CARMEN OJESTO MARTÍNEZ PORCAYO

Directora General de la Sexta Visitaduría

OMAR MONROY RODRÍGUEZ

Director General de Vinculación Interinstitucional en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

LAURA NAVA ARONTES

Coordinadora General de Administración y Finanzas

CECILIA VELASCO AGUIRRE

Coordinadora General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos

VIRGINIA GUADALUPE CRUZ DOMÍNGUEZ

Coordinadora General de Especialidades Científicas y Técnicas

BENJAMÍN VERGARA HERRERA

Coordinador General de las Oficinas Regionales

OLIVIA ROJO MARTÍNEZ

Titular del Órgano Interno de Control

ANTONIO RUEDA CABRERA

Director Ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

ELISEO GUAJARDO RAMOS

Director Ejecutivo del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

JAZMÍN CISNEROS LÓPEZ

Directora General de Difusión de los Derechos Humanos

CLAUDIA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

Directora General de Quejas y Orientación

JOSÉ FRANCISCO BARRAZA SILVA

Director General de Planeación y Estrategia Institucional

ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO

Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos "Rosario Ibarra de Piedra"



 twitter.com/CNDH

 www.facebook.com/CNDHmx

 www.instagram.com/CNDHmx/

 <https://www.youtube.com/user/CNDHENMEXICO/featured>